ACEPTACION OFERTA EN PROCESO RE ITEF 027- 2023

San Luis de Palenque, 20 de Diciembre del 2023

Señor
JEILER ALONSO RIAÑO CORREDOR
CR 12ª 1D 39 BRR LA UNIDAD
Correo Electrónico: : jeileralonso@gmail.co
San Luis de Palenque - Casanare

REF. ACEPTACION DE LA OFERTA PRESENTADA DE LA INVITACION PÚBLICA N° RE ITEF 027 - 2023 DEL PRECESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION ESPECIAL

El suscrito, EDGAR EDMUNDO BECERRA CHAPARRO, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.525.814 expedida en Sogamoso (Boyacá), obrando en nombre y representación del Instituto Técnico Educativo Francisco Lucea del Municipio de San Luis de Palenque (Casanare), en su calidad de Rector, mediante resolución No. 1343 del 26 de mayo de 2015 y acta de posesión No 0002 del 01 de Junio de 2015; debidamente facultado para celebrar contratos, me permito manifestarle que SE ACEPTA la oferta presentada por usted, por cuanto fue la oferta que cumplió con los requisitos establecidos, teniendo en cuenta:

1. **OBJETO:** SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTACION E IMPRESORA PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE)

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PC DE ESCRITORIO OPTIPLEX 3000 MFF CORE I5 12500T 8GB 512GB WIN 11P MONITOR 18.5" 8X00M ProcesadorIntel Core i5 12500T 2.0 GHz Base, Sube hasta 4.4 GHz 18MB cache, 6 coresMemoria Ram8GBDdr43200mhzMáxima Ram64gbCapacidad Disco512Gb SsdInterfaz de ConexiónM.2 2280 Nvme PCI-Express 3.0 x4Sistema OperativoWindows 11 ProPuerto Red Gigabit1Puertos Usb 3.24MonitorDell de 18.5" Puerto Vga 1366x768 E1916HAccesoriosCombo Teclado y Mouse Usb Marca DellPuertos de VideoDisplay Port y HdmiPuerto Tipo C1Quemador de DvdNoPuertos Usb 2.04Garantia36 Meses	UND	2

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L6490 -Tecnología de impresión: PrecisionCore® 4 colores (CMYK) -Número de inyectores: 400 boquillas negro y 128 boquillas color -Tamaño mínimo de gota de tinta: 3,3 picolitros -Resolución máxima de impresión: 4.800 dpi x 1.200 dp -Velocidad de impresión ISO: 17/9,5 ISO ppm (negro/color) simplex 7,5/5 ppm (negro/color) dúplex -Ciclo de trabajo mensual recomendado /máximo: 1.500 páginas al mes/hasta 20.000 páginas al mes -Velocidad de copiado: 12/6 ipm -Cantidad de copias: 99 -Resolución de copiado (entrada y salida): Hasta 600 dpi x 600 dpi y hasta 600 dpi x 1.200 dpi -Funciones de copiado: 1 a 2 caras, vista previa, reducción automática y ampliación (25% – 400%), intercalar, densidad de copia ajustable, 1 cara a 2 caras, 2 caras a 1 cara, 2 caras a 2 caras. Ajustes: densidad, contraste, color, nitidez, mejora de texto y originales de varios tamaños mezclados -Tipo de escáner: Cama plana a color/ADF -Resolución óptica/hardware: 1.200 dpi x 2.400 dp -Resolución máxima: 9.600 interpolada -Velocidad del escáner (ADF): 6/5 ipm negro/color (ISO) -Escaneo máximo tamaño de la cama: 21,6 cm x 30 cm -Funciones de escaneo: Escanear a PC vía Document Capture Pro®, escanear a la nube6 (incluyendo email) -Tipo de escáner: Sensor de imagen de contacto (CIS) -Profundidad de bits del escáner: Entrada de colores: 48 bits/salida de colores: 24 bits -Tipo de fax: Blanco y negro o en color -Módem: Hasta 33,6 Kbps -Memoria de recepción: Hasta 180 páginas -Tamaño del papel de la transmisión: Cama plana: carta, A4 ADF: carta, A4, 8,5» x 13», legal -Recepción de tamaño de papel: Carta, A4, legal -Números de marcación rápida: Hasta 100 -Funciones de fax: Enviar, recibir, fax a PC, autorrediscado, libreta de direcciones, envío retardado, envío masivo -Alimentador automático de documentos -Gramaje papel: 64 g/m2 – 95 g/m2 -Capacidad máxima adf: 35 hojas (80 g/m2)	UND	1

Durante la ejecución del contrato el contratista se comprometerá a entregar el siguiente suministro, según las siguientes especificaciones:

- Entrega: Realizar la entrega de los elementos objeto del contrato con las especificaciones descritas en la ficha técnica y en la oferta presentada por el contratista, en las instalaciones de la Institución Educativa en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas señaladas en el presente documento y de acuerdo con la propuesta del contratista y asumir los costos del transporte, cargue, descargue y entrega del (os) bien (es).

- Los equipos de cómputo deben ser nuevos, de primera calidad, originales y certificado por el Fabricante.

- Garantías: Otorgar garantía por un (1) año, en las condiciones establecidas a favor de la Institución.

- Soporte: El CONTRATISTA se compromete durante el año de garantía contados a partir del acta de recibido a satisfacción a: (i) Atender las fallas de los equipos de lunes a viernes, doce (12) horas al día, la cual deberá ser atendida en un plazo máximo dos (2) días hábiles contados a partir del requerimiento que realice la Entidad y deberá incluir su diagnóstico y reparación. (ii) Realizar el cambio de repuestos que se requieran por daños de fábrica cubiertos por la garantía. El cambio de partes por daños no debe representar costo adicional de mano de obra y/o repuestos para la institución Educativa. Los repuestos que se reemplacen deben tener iguales especificaciones técnicas o superiores a las iniciales (iii) Al momento de cambiarse una parte de alguno de los equipos, deberán efectuarse las pruebas correspondientes, previo al recibo de los equipos de cómputo por parte de la Institución.

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN**. El plazo de ejecución del contrato emanado de este proceso será de DIEZ (10) DÍAS, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y expedición del registro presupuestal.

3. **VALOR E IMPUTACION PRESUPUESTAL.** El valor del contrato es de DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 10.510.000), valor tomado de la oferta económica seleccionada.

 Para lo cual, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000060 y 000061 del 2023, expedido por la Dependencia de Secretaria. Este valor incluye todos los gastos en que debe incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del futuro contrato, así como el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

Por lo anterior, le sugiero acercarse a la oficina de Rectoría de la Institución Educativa Técnico Francisco Lucea, en un término no mayor a un (1) día hábil para la suscripción y legalización del contrato.

EDGAR E. BECERRA CHAPARRO
Rector